

EL TRIDENTE ESTRATÉGICO EN UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA*

Teniente Coronel (RA) Jesús María Díaz Jaimes
Mayor Leonardo Quitian Valencia
Mayor Óscar Reina Herrera
Mayor Francisco Sánchez Pulido
Mayor Andrés Triviño Barrera

* Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “El tridente del poder estratégico. Inteligencia, Operaciones Especiales y poder ciber en el Siglo XXI”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica” perteneciente al grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A1) por Colciencias registrado con el código COL0104976 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

Resumen

El presente capítulo tiene como propósito analizar la perspectiva Latinoamericana en el marco del sistema internacional contemporáneo, caracterizado por la multipolaridad, el auge de actores no estatales y la existencia de una combinación entre lo convencional con lo asimétrico, configurando escenarios de Guerra Híbrida. Esto para evaluar, a partir de la percepción de las amenazas comunes, el estado de la concepción estratégica del denominado “Tridente Estratégico” basada en el empleo conjunto de la inteligencia, las operaciones de fuerzas especiales y el poder ciber al interior de las Fuerzas Militares de esta región del hemisferio occidental; para en términos propositivos concluir que los Estados que conforman la región objeto de estudio, pueden presentar una propuesta de cooperación internacional fundamentada en el empleo de tales medios. De esta manera, este ejercicio académico pasará por el análisis del papel que juega Latinoamérica en términos de seguridad y defensa, para avanzar hacia la intersección con el denominado “Tridente Estratégico” desarrollado como capacidad al interior de unas Fuerzas Militares regionales, bajo los conceptos de interdependencia con Estados Unidos, seguridad regional y guerra híbrida.

Palabras clave

Guerra Híbrida, amenazas, interdependencia, seguridad regional, Tridente Estratégico.

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the Latin American perspective in the framework of the contemporary international system, characterized by multi-polarity, the rise of non-State actors and the existence of a

combination of conventional issues with asymmetric methods, configuring scenarios of the Hybrid War. This paper evaluates, on the perception of common threats, the state of the strategic conception of the “Strategic Trident” based on the joint use of intelligence, the operations of Special Forces and the cyber power of the Military Forces in this region of the Western Hemisphere. This analyze concludes that the States of the region under study can present a proposal for international cooperation based on the use of such means. In this way, this academic exercise will go through the analysis of the role played by Latin America in terms of security and defense, to move towards the intersection with the “Strategic Trident” developed as a capacity within the regional Military Forces, under the concepts of Interdependence with the United States, regional security and hybrid warfare.

Keywords

Hybrid War, threats, interdependence, regional security, Strategic Trident, Intelligence.

Introducción

La naturaleza de la guerra ha mostrado en el sistema internacional contemporáneo un creciente aparato teórico, enmarcado como Guerra Híbrida que procura delimitar la proliferación de amenazas a la seguridad provenientes de actores no estatales que cuestionan el statu quo dominante y que de manera innovadora combinan capacidades regulares e irregulares y en rápida transición entre ellas a fin de generar efectos estratégicos (García, 2015, p. 4).

En este sentido, los conflictos desatados en la última década del siglo XX, tras la finalización de la Guerra Fría pusieron de manifiesto la debilidad del liderazgo occidental en la conducción convencional de las confrontaciones, que hasta el momento habían sido de carácter tradicional. Esto fundamentalmente por la alta sensibilidad a la opinión pública, influida por una serie de elementos tales como el número de bajas entre las fuerzas en combate y, sobre todo, entre la población civil de los contendientes, o el coste global de las operaciones militares (González Martínez & Betancourt Montoya, 2018).

Siguiendo a García (2014), lo que se persigue:

Es dominar el arte operacional sin restricciones a base de sobrepasar las fronteras y las leyes cognitivas y morales de la guerra que sustentan el pensamiento de defensa de los países occidentales. Así, los actores de guerra híbrida explotan hábilmente las limitaciones impuestas a las fuerzas de las grandes potencias occidentales. Entre estas se incluyen las reglas de enfrentamiento, la voluntad política, la cobertura del conflicto por los medios de comunicación, las tradiciones militares, las normas de la guerra, así como los límites cognitivos y geográficos. (p. 7)

Los actores que utilizan la Guerra Híbrida definen sus objetivos estratégicos y emplea para ello el arte operacional sin restricciones para alcanzarlos. Utilizan asimismo en el campo táctico, operaciones distribuidas y simultáneas, tanto regulares como irregulares junto con acciones de nivel operacional, que desafían la cultura e incluso las normas de la guerra de los estados occidentales, todo ello coordinado en tiempo, espacio y propósito para alcanzar los objetivos estratégicos. De igual forma, dichos actores pueden ser la manifestación contemporánea de la insurgencia o representar el origen de una nueva amenaza. En consecuencia, la planificación militar de los países occidentales necesita tener en cuenta su modo de proceder, entendiendo este como un potencial cambio de paradigma en la doctrina y en la organización enemiga.

Es en este punto donde cabe preguntarse qué papel juega Latinoamérica en esta concepción de seguridad del sistema internacional contemporáneo y cuál es intersección con el denominado ‘Tridente Estratégico’ desarrollado como capacidad al interior de unas Fuerzas Militares regionales que han tenido que evolucionar y transformarse para enfrentar las características de la hibridez.

El primer cuestionamiento encuentra respuesta, por un lado, en la interdependencia que plantean las Relaciones Internacionales, en la cual ninguna nación puede permanecer aislada y ajena a lo que pasa en el resto del mundo, necesitando establecer vínculos permanentes a través de la cooperación internacional con el fin de resguardar sus elementos fundamentales como Estados.

Entre tanto, a esa misma interdependencia existente en Latinoamérica con Estados Unidos:

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el sistema internacional estuvo de manera clara definido en términos de la seguridad internacional, y de la seguridad de cada Estado, por medio de los lineamientos estratégicos definidos por Estados Unidos. En efecto, la respuesta internacional necesitaba de un control por parte de una potencia internacional que pudiese controlar y dirigir con capacidad, grandes extensiones de territorio, tanto desde el espacio aéreo, como desde el terrestre y el marítimo. (Yepes, 2013, p. 375)

No obstante, para comprender el papel de Latinoamérica en un contexto de seguridad regional se deben analizar las problemáticas domésticas de cada uno de los Estados que componen la región, las diferencias en cuanto a capacidad económica y militar entre los Estados pertenecientes, los desequilibrios y conflictos históricos entre ellos. De igual forma, se debe revisar su participación en el contexto internacional y el grado de dependencia frente a una potencia regional o global, ya que de esto depende, en gran medida, las políticas y la forma de abordar las problemáticas de seguridad regional (Yepes, 2013).

Respecto de la intersección con el ‘Tridente Estratégico’, se puede decir que encuentra relación con las revoluciones en asuntos militares⁵:

Las que representan la adaptación de los militares a los cambios fundamentales en los campos social, político y militar. En respuesta a las condiciones políticas y estratégicas que causan problemas específicos en los niveles operacional y táctico, la RMA da lugar a la innovación tecnológica, organizativa y doctrinal.

Estas últimas cuando se observan desde un enfoque sin restricciones, tiene numerosas implicaciones para los aspectos legales y asimétricos de la guerra en lo que se refiere a la consecución de los objetivos estratégicos. (García, 2015, p. 10)

Interdependencia de Latinoamérica con Estados Unidos

Analizar históricamente y en contexto la realidad latinoamericana conlleva a revisar la estrecha relación de esta región con Estados Unidos ya sea por razones geopolíticas, estratégicas, de seguridad, económicas, comerciales, militares, sociales y culturales. Así, desde la Doctrina Monroe hasta la Iniciativa para las Américas con la que comenzó el proceso de cumbres hemisféricas y de negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), sin olvidar cuestiones como la política del buen vecino, el Sistema Interamericano de Seguridad, la Alianza para el

5 RMA, en sus siglas en inglés

Progreso, la Doctrina de Seguridad Nacional, se evidencia la influencia del país del norte en el abordaje de todas las temáticas, específicamente las que se refieren a las agendas de seguridad internacional y regional (Martínez, 2011, pág. 12).

De esta manera, Estados Unidos, como súper potencia, ha incidido en todos los aspectos contenidos en la gran agenda política global, en cualquiera que sea el escenario. Por ello, Norteamérica representa por sí solo un Complejo de Seguridad Regional⁶, con gran capacidad de incidencia en América Latina, en la penetración de la agenda de seguridad regional y de cada Estado de forma individual.

El fenómeno de la regionalización ha ayudado indudablemente a que los países encuentren mayores beneficios en la cooperación para el desarrollo, en la creación de instituciones económicas y comerciales, así como en la instauración de mecanismos de concertación política y de confianza mutua en el ámbito militar. (Rodríguez, 2007, p. 15)

De igual manera:

Después de la Segunda Guerra Mundial se fue configurando progresivamente un orden mundial en lo político, militar y económico, caracterizado por la bipolaridad, de una parte, es decir, dos grandes áreas mundiales, los conocidos como el campo socialista y el capitalista, influenciadas y lideradas cada una por una superpotencia, la Unión Soviética y los Estados Unidos de Norteamérica. La otra caracterizada era la tendencia a un cierto multilateralismo a partir de las alianzas regionales en lo política-militar: el Pacto de Varsovia y la Alianza del Atlántico Norte (OTAN). Durante este momento podríamos señalar que existía un tema relevante en la agenda global, la lucha contra el capitalismo para los primeros y/o la promoción de la revolución mundial y la lucha contra el comunismo, para los segundos. (Vargas, 2006, p. 76)

6 Siguiendo a Buzan y Olven, un complejo de seguridad podría ser definido, en pocas palabras, como un perímetro compuesto por diferentes unidades que están intensamente relacionadas en términos de seguridad, al punto de que las dinámicas internas de seguridad de cada una de ellas no podrían ser entendidas ni analizadas por separado sin tener en cuenta las de las demás.

De esta manera, bajo el esquema de multilateralismo, la Organización de Naciones Unidas⁷ surge en 1945, como un ente de confluencia de las dos superpotencias, convirtiendo este espacio en una mezcla simultánea de confrontación, negociación y cooperación en todas las materias que ocupan a los Estados parte. No obstante, al sustraer los apartes esenciales que dan lugar a la Organización como sujeto de derecho internacional, se observa que los mismos se orientan al establecimiento de normas de seguridad internacional tendientes a evitar nuevas confrontaciones ente los países inmersos en la Segunda Guerra Mundial y los bloques derivados al término de esta.

7 La Organización de Naciones Unidas (ONU) encuentra su génesis en: (1) La Declaración Interaliada de junio de 1941; (2) La Carta del Atlántico de agosto de 1941; (3) La Declaración de las Naciones Unidas de enero de 1942; (4) La Declaración de Moscú sobre seguridad general de octubre de 1943; (5) La Conferencia de Teherán de diciembre de 1943 y finalmente (6) con la Carta de San Francisco de junio de 1945 se establecen entre otros, los propósitos orientados a: a) Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz; b) Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal; c) Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y d) Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. En cuanto a los principios: a) La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros. b) Los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta. c) Los Miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia. d) Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas. e) Los Miembros de la Organización prestaron a ésta toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con esta Carta, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva. f) La Organización hará que los Estados que no son Miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales. g) Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta [...] Los propósitos y principios fueron tomados de la Carta de Naciones Unidas. Recuperado <https://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>

En este contexto y en paralelo, a nivel continental, aparece la Organización de Estados Americanos (OEA)⁸ cuyo eje central se fundamenta en la necesidad de estructurar un sistema de seguridad hemisférico, bajo el liderazgo de Estados Unidos. Así, en 1942 se desarrolla en Río de

8 La carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) se suscribió en la Novena Conferencia Internacional Americana de Bogotá de 1948 y ha sido reformada por el Protocolo de Buenos Aires de 1967, Protocolo de Cartagena de Indias de 1985, Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos Washington 1992 y por el Protocolo de Reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos de Managua de 1993.

La Carta insta como naturaleza de la OEA: “Los Estados americanos consagran en esta Carta la organización internacional que han desarrollado para lograr un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia. Dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional”; como propósitos: a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente; b) Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; c) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros; d) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; e) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; f) Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural; g) Erradicar la pobreza crítica, que constituye un obstáculo al pleno desarrollo democrático de los pueblos del hemisferio, y h) Alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros. Y finalmente, cuyos principios son: a) El derecho internacional es norma de conducta de los Estados en sus relaciones recíprocas; b) El orden internacional está esencialmente constituido por el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados y por el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional; c) La buena fe debe regir las relaciones de los Estados entre sí; d) La solidaridad de los Estados americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa; e) Todo Estado tiene derecho a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social, y a organizarse en la forma que más le convenga, y tiene el deber de no intervenir en los asuntos de otro Estado. Con sujeción a lo arriba dispuesto, los Estados americanos cooperarán ampliamente entre sí y con independencia de la naturaleza de sus sistemas políticos, económicos y sociales; f) La eliminación de la pobreza crítica es parte esencial de la promoción y consolidación de la democracia representativa y constituye responsabilidad común y compartida de los Estados americanos; g) Los Estados americanos condenan la guerra de agresión: la victoria no da derechos; h) La agresión a un Estado americano constituye una agresión a todos los demás Estados americanos; i) Las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos; j) La justicia y la seguridad sociales son bases de una paz duradera; k) La cooperación económica es esencial para el bienestar y la prosperidad comunes de los pueblos del Continente; l) Los Estados americanos proclaman los derechos fundamentales de la persona humana sin hacer distinción de raza, nacionalidad, credo o sexo; m) La unidad espiritual del Continente se basa en el respeto de la personalidad cultural de los países americanos y demanda su estrecha cooperación en las altas finalidades de la cultura humana; n) La educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz. La Naturaleza, Propósitos y Principios fueron tomados de la Carta de la Organización de Estados Americanos. Recuperado http://www.oas.org/dil/esp/afrodescendientes_Manual_Formacion_Lideres_anexos.pdf

Es preciso mencionar que la Carta de la Organización de Estados Americanos, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Tratado Americanos de Solución Pacífica, conforman el Sistema Interamericano, entendido como el conjunto de normas, costumbres y principios que rigen en América y que constituyen lo que se denomina derecho internacional americano. El Sistema Interamericano empieza en el Congreso de Panamá de 1826, prolongándose hasta la actualidad, a pesar de sus dificultades y diferencias políticas entre entes gubernamentales de los Estados que lo conforman.

Janeiro la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, donde se estableció la importancia de crear la Junta Interamericana de Defensa del Continente (JID) con el fin de estudiar y recomendar medidas fundamentales para la defensa del continente. En 1949 se formó el Estado Mayor para servir de órgano principal de planificación y asesoría al Consejo de Delegados.

No obstante, la anterior creación, en 1945, en Ciudad de México, en la Conferencia de Chapultepec, conocida también como la Conferencia Latinoamericana sobre Problemas de Guerra y Paz, se comienza a perfilar la idea de defensa común, concluyendo que en caso de un ataque externo todos los países acudirían a defender al atacado (Pardo, 1999, pág. 21). Finalmente, en 1948, se crea el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), cuyo propósito configuró una amplia alianza militar que vendría a perfeccionarse mediante acuerdos bilaterales, firmados entre 1952 y 1958, creando una doctrina de defensa común, que consideraba cualquier agresión a un país signatario como una agresión a todos.

Bajo esta retrospectiva de los cimientos de Latinoamérica como una región que en conjunto puede encontrar una visión común frente a los temas de defensa y seguridad, es evidente que ha estado y está expuesta a amenazas globales derivadas de múltiples frentes, que hasta antes de terminada la Guerra Fría se delimitaban como tradicionales y posterior a la misma se encausan como nuevas, encontrando respuestas fundamentalmente en posiciones y acciones de Estados Unidos frente a las mismas, y de manera secundaria en la capacidad de respuesta de alianzas regionales como la OTAN.

En lo que refiere al continente, se puede afirmar que, si bien las amenazas tradicionales entre Estados por problemas limítrofes siguen siendo hipótesis bilaterales de conflicto, su posibilidad es difusa. Así, los procesos de transición a la democracia en el Cono Sur y la solución negociada de los conflictos armados en Centroamérica disminuyeron sensiblemente las percepciones de amenazas militares mutuas e igualmente permitieron el desarrollo de esquemas de solución negociada de tensiones y conflictos (Vargas, 2006, p. 91).

De ahí que las prioridades de la agenda global, fuertemente influida por la hegemonía de Estados Unidos, abarcan aspectos como la defensa de la democracia, el combate contra la criminalidad internacional, el narcotráfico, corrupción, entre otras. Así, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, en los cuales se evidenció el terrorismo como una amenaza de alcance global y que la seguridad total no existe en ninguna sociedad, aparece en el panorama de un nuevo tipo de guerra (Vargas, 2006, pág. 78). Se configura un tipo de enemigo más difuso, se trata de redes de grupos fundamentalistas y/o terroristas y no necesariamente Estados; el enemigo ahora no está delimitado ni definido y se busca actuar en dimensiones colaterales, sin enfrentar a un ejército preciso.

Es así como los asuntos de seguridad toman una amplia relevancia en las prioridades del sistema internacional contemporáneo, pero con una serie de incertidumbres sobre si la garantía de esta la otorga el hecho que repose en un solo poder, abriendo paso a la tesis de seguridad compartida.

Se ha vuelto indispensable al admitir que las necesidades de seguridad son un motor primordial en la transformación de la sociedad mundial [...] la evolución política mundial va a ser gobernada por la lógica de la seguridad [...] la lógica de la seguridad conduce a un diagnóstico preciso. Descarta tanto la solución del establecimiento de una hegemonía como el mantenimiento tal cual del sistema que gobierna el mundo, para desembocar en la institución inevitable, a pesar de las crisis y los obstáculos que a ella se opondrían, de una organización democrática y pacífica de la sociedad planetaria. (Bertrand, 1996, pp. 28-35)

La prioridad en las sociedades moderna debe apuntar a lograr una resolución pacífica de los conflictos, en sus diversas dimensiones: ciudadana, pública y nacional. La seguridad ciudadana y la seguridad pública⁹ están íntimamente relacionadas con lograr que el trámite de conflictos

9 De acuerdo a MFC 1.0 Doctrina Conjunta (Pág. 2-9), seguridad pública son las actividades de prevención, detección y neutralización de las amenazas del crimen organizado y delitos nacionales, transnacionales e internacionales, que atenten contra las condiciones de bienestar de la población civil, la prosperidad de las comunidades, la infraestructura y servicios asociados del Estado, incluyendo los recursos naturales.

en la vida cotidiana esté mediado por prácticas no violentas, ya sea por mecanismos judiciales extrajudiciales, pero legitimados socialmente.

Sin embargo, en estas dos dimensiones, así como en el de la seguridad nacional, el Estado y la sociedad deben estar preparados para dar respuestas en el ámbito preventivo y reactivo, de tipo coercitivo, como forma de garantizar la convivencia en sociedad (Vargas, 2006, pág. 79). Es en este punto, donde se empieza analizar la importancia de las capacidades desarrolladas al interior de las fuerzas de seguridad de los diferentes Estados, particularmente aquellos que hacen parte de Latinoamérica, para que desde la propuesta planteada en el 'Tridente Estratégico se establezcan oportunidades y fortalezas de la Inteligencia, las Fuerzas Especiales y Ciber, en términos de cooperación internacional para enfrentar amenazas comunes a la seguridad regional.

Latinoamérica y la percepción de amenazas

En términos generales y en observancia a los puntos analizados anteriormente, la visión Latinoamericana en los temas de seguridad y defensa han estado enfocados a los intereses estratégicos de los Estados Unidos conforme a la percepción de las amenazas globales. Así una vez el mundo superó un escenario enmarcado por la bipolaridad de la Guerra Fría, pasó a una nueva etapa que se produjo cuando surgieron otro tipo de amenazas que desafiaron de forma diferente el poder hegemónico mediante las llamadas amenazas asimétricas (Rojas F., 2014, p. 204) como antesala a la concepción de Guerra Híbrida.

Ya entrando al siglo XXI, en su primera década, la importancia de América Latina para la seguridad y la política exterior de Estados Unidos disminuyó, debido en gran medida a las guerras libradas en Irak y Afganistán, centrándose en contrarrestar las amenazas representadas por el terrorismo, la migración ilegal y la delincuencia transnacional organizada, particularmente la relacionada con el tráfico de drogas y seres humanos (Sánchez, 2011, p. 107).

En este punto, vale señalar, que Latinoamérica se caracteriza por ser la región más desmilitarizada del planeta. Es un área que, salvo algunos

casos específicos, presenta una baja tendencia de conflictos tradicionales, prevaleciendo presupuestos militares relativamente bajos. La gran mayoría de los países, apostándole a la democratización han asumido reformas a sus políticas de seguridad y defensa, en las que el compromiso con los valores e instituciones democráticas ha sido el denominador común.

Así, la redefinición del rol de los militares ha estado más motivada por la identificación de nuevas formas de amenazas que por las clásicas doctrinas dominadas por la idea de hipótesis de conflicto interestatales. En la mayoría de los casos, han sido incluidos en las agendas de seguridad nacional los desastres naturales y escenarios socialmente disruptivos producidos por la pobreza, el crimen organizado, el tráfico de drogas y la migración ilegal. De hecho, las políticas de defensa han ido absorbiendo más y más el concepto de seguridad humana¹⁰. (Hirts, 2003, p. 84)

Este es el caso de la Conferencia Especial sobre Seguridad¹¹ realizada en Ciudad de México en 2003 que, bajo el espectro del Sistema Interamericano enunciado y descrito previamente, establece que la seguridad de los Estados del hemisferio se ve afectada, en diferente forma, por amenazas tradicionales y por las siguientes nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa (Instituto Nacional de Defensa, 2013).

El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; la pobreza extrema y la exclusión social

10 La seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales y culturales que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad. Recuperado de Centro de Seguridad Humana, Human Security Report, Oxford University Press, Nueva York, 2004.

11 Cabe mencionar que como antecedente a la Declaración sobre Seguridad en las Américas de octubre de 2003, la Declaración de Bridgetown (2002) había reconocido que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Recuperada http://www.oas.org/xxiiga/espanol/documentos/docs_esp/AGcgdoc15_02.htm

de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados; los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente; la trata de personas; los ataques a la seguridad cibernética; la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas. (OEA, 2003, p. 106)

Esta percepción y reconocimiento común de amenazas, da paso a una condición multidimensional de la seguridad que incluye en una misma definición a las amenazas tradicionales y a las nuevas problemáticas que afectan a la región. Vale decir, las amenazas que enfrenta la seguridad multidimensional no son amenazas que afectan exclusivamente al Estado (seguridad nacional), al individuo (seguridad humana) o al escenario internacional (seguridad internacional), sino que es una noción que conjuga una amplia variedad de dimensiones en las que se podría ver afectada la seguridad y que, así entendida, se adapta a las mentadas realidades e intereses diferenciados que existen en América Latina. (Briones, 2013, p. 8)

Latinoamérica se encuentra en un período de ajuste en lo referido al modo en que se entiende la seguridad en la región como un asunto común, toda vez que las problemáticas en este ámbito no afectan en igual grado a todos los países y las prioridades de cada Estado son disímiles, y a cómo plasmar dicha visión en un mecanismo que posibilite la integración en el ámbito de seguridad y defensa (Briones, 2013, p. 1). A esto se suma la óptica y orientaciones que cada uno de los gobiernos de la región tienen en materia de integración y visión política a la hora de abordar los temas de seguridad y de defensa, máxime cuando de delimitar las amenazas se trata.

No obstante, si bien Latinoamérica parece enfrentarse a diferentes concepciones en términos de seguridad y defensa, y con ello a un punto central donde converjan percepciones comunes de amenazas, más allá de los plasmado en mecanismos multilaterales, en lo corrido de casi dos décadas del siglo XXI, se evidencia con cada vez mayor fuerza que:

Las redes de amenazas transnacionales y transregionales son ahora la amenaza más grave a la seguridad regional y la estabilidad [en América Latina]. Estas redes operan más allá de los límites jurídicos y geográficos, están en contra de la moral y generan enormes ganancias. Se aprovechan de las instituciones débiles, de la profunda interconexión entre nuestros sistemas modernos de finanzas, transporte y comunicación, y de los puntos más débiles de nuestros límites organizacionales¹².

Según Realuyo, las organizaciones delictivas transnacionales (TCOs)¹³ amenazan la seguridad y la prosperidad de diversos países en todo el hemisferio occidental. Desde fines de la Guerra Fría, las redes ilícitas integradas por terroristas y delincuentes, aprovechado de manera creciente la globalización promueve sus agendas delictivas. Mientras que los grupos terroristas responden a ideologías políticas o religiosas, lo que motiva a las organizaciones delictivas transnacionales es maximizar sus ganancias. Se aprovechan de las cadenas de abastecimiento mundiales por tierra, aire, mar y en el ámbito informático para movilizar bienes, personas, servicios, dinero y datos.

Pese a que el delito no es un fenómeno nuevo, la magnitud, la velocidad, la extensión y la violencia de las actividades ilícitas han dado más poder a las organizaciones delictivas transnacionales para socavar la soberanía, la economía y la seguridad ciudadana en América Latina.

En los últimos años, las TCOs han pasado de ser mafias delictivas especializadas a nivel local para convertirse en poderosas organizaciones delictivas transnacionales y transregionales con diversas actividades alrededor del mundo. En muchos casos, los cárteles internacionales de narcotráfico, las mafias y las bandas están mejor equipados y entrenados, y disponen de más fondos que las fuerzas de seguridad gubernamentales que deben enfrentarlos. En su enfrentamiento con estas poderosas y violentas organizaciones, los Gobiernos tienen ante sí la difícil tarea

12 Declaración del Almirante Kurt W. Tidd, Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, ante la 115ª Sesión del Congreso, Comisión de Servicios Armados del Senado, 6 de abril de 2017, http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/SOUTHCOM_2017_posture_statement_FINAL.pdf?ver=2017-04-06-105819-923

13 En la academia las Organizaciones Delictivas Transnacionales se conocen por sus siglas en inglés como TCOs (Transnational Organized Crimes), también se encuentra el acrónimo CTOC (Combating Transnational Organized Crime)

de cumplir su misión fundamental de brindar seguridad, promover la prosperidad, garantizar el estado de derecho y respetar y representar la voluntad política de sus pueblos (Realuyo, 2018, p. 2).

Bajo este panorama en 2010, el gobierno de los Estados Unidos concluyó que el Crimen Transnacional Organizado debe considerarse como una amenaza a la seguridad nacional, el cual requiere de una estrategia de seguridad específica. Es así como establece que los TCOs se infiltran en las estructuras estatales o tratan de cooptarlas cada vez con mayor frecuencia, repercutiendo en los intereses económicos mundiales y los mercados internacionales al distorsionar los precios, la demanda y la oferta. Además, los grupos terroristas e insurgentes, como Al Qaeda y Hezbollah, están recurriendo cada vez más a estas organizaciones para obtener fondos y apoyo logístico, lo que implica un grave riesgo ante la posible movilización de operativos y armas de destrucción masiva.

En 2011 la Casa Blanca presentó la Estrategia de los Estados Unidos de Combate contra el Crimen Transnacional Organizado (CTOC), con el propósito de organizar los esfuerzos de los Estados Unidos para detectar, debilitar, dismantelar y llevar ante la justicia a las organizaciones delictivas transnacionales mediante iniciativas de cooperación entre agencias propias y países aliados. Según esta estrategia, el continente americano como un todo, es una zona donde el tráfico ilícito de drogas, personas y armas aumenta la inestabilidad y amenaza la prosperidad. La estrategia tiene cinco objetivos principales¹⁴, a saber:

Proteger a los estadounidenses y a los aliados del daño, la violencia y la explotación a manos de las redes delictivas transnacionales.

Ayudar a los países aliados a fortalecer la gobernanza y la transparencia, debilitar el poder corruptor de las redes delictivas transnacionales y eliminar las alianzas entre los Estados y el delito.

Debilitar el poder económico de las redes delictivas transnacionales y proteger a los mercados estratégicos y al sistema financiero de los Estados Unidos contra el ingreso del crimen organizado transnacional y sus abusos.

14 Estrategia de lucha contra el CTOC de los EE. UU., https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/Strategy_to_Combat_Transnational_Organized_Crime_July_2011.pdf

Derrotar a las redes delictivas transnacionales que suponen la mayor amenaza a la seguridad nacional atacando sus infraestructuras, privándolas de los medios que les permiten funcionar y evitando que las actividades delictivas faciliten el terrorismo.

Propiciar el consenso internacional, la cooperación multilateral y las asociaciones público-privadas para derrotar al crimen organizado transnacional.

Siguiendo una secuencia sobre el particular, en 2017, nuevamente la Casa Blanca emitió el decreto Presidencial 13773, relativa a las Organizaciones Delictivas Transnacionales y la Prevención del Tráfico Internacional, mostrando el compromiso del gobierno Trump en combatir el crimen organizado transnacional para promover la seguridad nacional e internacional. Dicho decreto reconoce que las TCOs, incluidos los cárteles transnacionales de narcotráfico, se han diseminado por toda la nación y amenazan la seguridad de los Estados Unidos y sus ciudadanos¹⁵. Entre tanto, fortalece la aplicación de la legislación federal para debilitar a las TCOs que amenazan la integridad pública y la seguridad nacional y que se dedican a: 1) el contrabando y el tráfico ilícito de personas, drogas u otras sustancias, animales silvestres y armas; 2) la corrupción, los delitos informáticos, el fraude, los delitos financieros y el robo de la propiedad intelectual; y 3) el ocultamiento o transferencia ilícitos de ganancias derivadas de actividades ilícitas.

Latinoamérica no es ajena y cada día se enfrenta a un sin número de amenazas, enmarcadas como, se ha mencionado anteriormente, en el crimen organizado transnacional, que desafían las capacidades estatales para contrarrestarlas. Particularmente los países que componen esta región coinciden tanto en los crímenes que se presentan en sus territorios, como las causas y consecuencias que de ellos derivan. Así, vale enunciar las tendencias de las amenazas que en ellos se manifiestan, a efectos de analizar más adelante el impacto que sobre estas debe ejercer el denominado ‘Tridente Estratégico’.

15 Decreto presidencial de Cumplimiento de la Legislación Federal Relativa a las Organizaciones Delictivas Transnacionales y la Prevención del Tráfico Internacional, 9 de febrero de 2017. <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/02/09/presidential-executive-order-enforcing-federal-law-respecttransnational>

Tabla 1. Tendencia y características del TCOs en Latinoamérica

Centroamérica	
México	Alberga las organizaciones criminales más grandes, sofisticadas y violentas del hemisferio. Estas han surgido de su larga historia de contrabando y de su proximidad a Estados Unidos para convertirse en una amenaza regional. Sus redes se extienden desde Argentina hasta Canadá e incluso Europa. Trafican con drogas ilegales, contrabando, armas y personas, y lavan sus ganancias a través de cambistas, bancos regionales y locales y proyectos económicos. Su armamento, entrenamiento y táctica se han vuelto más sofisticados con la intensificación de los esfuerzos del gobierno mexicano por combatirlos. El aumento de la presión respecto a la seguridad ha causado un cambio dramático en el hampa mexicana, pues la caída de los jefes de la droga ha precipitado la fragmentación de carteles monolíticos en grupos escindidos. Estos grupos tienen un alcance más local que sus antecesores y se basan en un portafolio criminal más diverso para generar ingresos ilícitos.
Belize	Esta pequeña nación tiene una tasa de homicidios bastante alta. Las principales causas de la violencia son las pandillas locales, quienes participan en el tráfico de drogas y en robos. Sin embargo, a medida que el papel del país en el comercio internacional de drogas ha crecido, las pandillas centroamericanas y los grupos de narcotraficantes mexicanos también han establecido su presencia allí. Aunque su gobierno ha señalado que se deben hacer cambios en las fuerzas de seguridad del país, la mayor parte de estas fuerzas continúan teniendo pocos recursos financieros y los agentes suelen tener entrenamiento deficiente. Tanto la policía como el sistema judicial son considerados corruptos e ineficientes.
Guatemala	Las organizaciones criminales de Guatemala son las más sofisticadas y peligrosas de Centroamérica. Han operado por décadas. En ellas participan antiguos miembros del ejército, agencias de inteligencia y miembros activos de la policía. Su actividad consiste en transportar drogas ilegales hacia el norte, en el cultivo de marihuana y amapola, así como en el tráfico de personas, el secuestro, la extorsión, el lavado de dinero, el contrabando de armas, las redes de adopción ilegal, el ecotráfico, y otras actividades ilegales. Frecuentemente, trabajan con grupos de México, Colombia y otros países centroamericanos. Tienen el potencial de expandirse y comandar grupos criminales de los países centroamericanos.

Honduras	Son causantes de la violencia grupos narcotraficantes locales, pandillas, elementos corruptos de los organismos de seguridad y organizaciones criminales transnacionales, principalmente de México y Colombia. Se ha erigido como país de tránsito estratégico para el trasiego de narcóticos hacia Estados Unidos. El control de las actividades ilegales en Honduras se encuentra en manos de poderosos grupos criminales locales conectados con las élites políticas y económicas. El Partido Nacional, en el poder desde 2009, ha delegado cada vez más funciones de vigilancia policial en el Ejército, en especial la lucha contra las pandillas, como la MS13 y Barrio 18.
El Salvador	Desempeña un rol relativamente pequeño, pero creciente, en el negocio del narcotráfico. Actúa como punto de recepción y de almacenamiento de drogas a lo largo de la Costa Pacífica. También es un puente a través de la Carretera Panamericana y algunas carreteras que desde Honduras cruzan áreas relativamente despobladas.
Nicaragua	Ha sido uno de los países menos violentos de América Latina, aunque existen algunas pandillas locales y al menos una organización criminal transnacional, no ha experimentado las altas tasas de homicidios que sufren sus vecinos centroamericanos. Sin embargo, los traficantes han aprovechado las extensas costas de Nicaragua en el Caribe y el Pacífico para transportar drogas por el país, con ayuda de funcionarios corruptos.
Costa Rica	En años recientes ha experimentado niveles récord de violencia, que según las autoridades se debe a su creciente papel como punto de transbordo de drogas. Los grupos criminales locales no parecen representar una amenaza de seguridad importante. Sin embargo, a medida que se relacionan cada vez más con organizaciones criminales transnacionales, es posible que la corrupción y la inestabilidad aumenten.
Panamá	Su ubicación como punto de enlace entre Centro y Sur América ha hecho de este país un punto de tránsito fundamental para actividades ilícitas, además de refugio y zona de negociaciones para organizaciones criminales. Su economía favorable y el boom del contrabando en la Zona Libre de Colón han atraído durante mucho tiempo a lavadores internacionales de dinero. El débil sistema judicial y los altos índices de corrupción han permitido avances de redes transnacionales, incluyendo grupos guerrilleros colombianos y carteles mexicanos. Las pandillas locales en Panamá muchas veces colaboran con organizaciones narcotraficantes de mayor tamaño, y con el aumento del paso de narcóticos por el país en años recientes, también han crecido los crímenes violentos.

Suramérica	
Colombia	Pese a los avances del gobierno en materia de seguridad en la última década, al menos media docena de grupos criminales grandes siguen operando en Colombia. La mayoría han dejado la ideología de lado para enfocarse en la producción, tráfico y distribución de drogas ilegales en ámbitos locales; manteniendo actividades como el tráfico de armas, lavado de activos, la minería ilegal, el secuestro y la extorsión.
Venezuela	Clave en el tránsito de cargamentos de drogas que salen de Colombia a Estados Unidos y Europa. Esto por la debilidad del estado de derecho y la corrupción. Hay evidencia que indica que, a partir de la mitad de la primera década del siglo XXI, elementos corruptos en las fuerzas de seguridad intensificaron su papel en el negocio, formando una red informal denominada el “Cartel de los Soles”. Los miembros corruptos de las fuerzas de seguridad también han sido los principales proveedores de armas para el mercado negro, en beneficio particularmente de los grupos guerrilleros colombianos, como las antiguas FARC y el ELN. Ambos grupos han establecido presencia en territorio venezolano a lo largo de la frontera con Colombia, un centro para actividades criminales, donde también delinque el grupo guerrillero venezolano FBL-FPLN. La trata de personas, el lavado de dinero y el tráfico de precursores químicos son otros problemas para las fuerzas de seguridad de Venezuela. Las ciudades venezolanas también tienen un gran problema con la delincuencia callejera y la guerra de pandillas urbanas. Caracas tiene una de las tasas de homicidios más altas del mundo.
Ecuador	Su ubicación geográfica y otras características ambientales brindan incentivos para el crimen organizado transnacional, que aprovecha el país como punto de trasbordo de narcóticos y como refugio logístico. Alguna vez considerado uno de los países más inseguros de la región, Ecuador ha logrado contener ciertas manifestaciones de violencia en los últimos años. Pero el narcotráfico en el país está aumentando, lo que allana el camino para un posible aumento de la inseguridad más adelante.
Perú	La violencia en Perú se ha mantenido en niveles relativamente bajos desde el final de su conflicto civil a finales de la década de 1990. Las ganancias del narcotráfico y la tala ilegal han suscitado un pequeño resurgimiento de Sendero Luminosos, grupo guerrillero maoísta, que ya no supone una amenaza importante para la estabilidad del estado peruano, pero que continúa los ataques contra las fuerzas de seguridad y empresas extranjeras en la remota región del valle del Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM).

Bolivia	Uno de los países más pobres de Latinoamérica, es el tercer productor mundial de coca después de Colombia y Perú, y es un punto clave para el tránsito de drogas. Además de servir como puente aéreo para la cocaína peruana, en Bolivia existen organizaciones criminales extranjeras, sobre todo grupos colombianos.
Brasil	La economía más grande de Latinoamérica ha experimentado algunos importantes avances de seguridad en los últimos años, quitando de las manos de pandillas criminales a decenas de comunidades en Río de Janeiro a través de su novedoso programa de seguridad llamado UPP. No obstante, éste enfrenta una seria amenaza proveniente de las dos pandillas criminales más grandes del país, el Primer Comando Capital (PCC) y el Comando Vermelho, las cuales se han involucrado cada vez más en el narcotráfico internacional, así como en esquemas de extorsión y bandas de secuestradores. Las milicias, compuestas en su mayoría por policías, son otra fuente de crimen violento, extorsionando barrios enteros y llevando a cabo ejecuciones extrajudiciales. El país se está volviendo cada vez más importante como mercado y punto de tránsito para la cocaína.
Chile	A pesar de su cercanía a los países andinos productores de cocaína, Chile no ha sufrido los efectos negativos del crimen organizado como los han padecido otras naciones de la región. De hecho, es uno de los países más seguros de Latinoamérica. Desde que terminó la dictadura del general Augusto Pinochet en 1990, Chile ha sancionado varias reformas importantes que han permitido cimentar fuerzas de seguridad eficientes y un sistema judicial independiente.
Paraguay	Ha gozado de relativa estabilidad luego de su transición a la democracia a comienzos de la década de 1990. Sin embargo, el país es el mayor productor de marihuana de la región y trafica más cigarrillos de contrabando que cualquier otra nación del hemisferio occidental. El crimen organizado en Paraguay se beneficia de la corrupción desbordada en todos los estamentos del poder, y las oportunidades para el crimen provienen de su posición entre los dos países de Suramérica con mayor consumo de drogas, Brasil y Argentina, y de su vecindad con uno de los centros de producción de narcóticos de mayor crecimiento en la región, Bolivia. Aunque Paraguay no adolece de altas tasas de homicidios, sí es una ruta importante para el tráfico de narcóticos y de armas de fuego. Además de las organizaciones criminales locales, redes criminales extranjeras, de Brasil especialmente, también delinquen en Paraguay, y un pequeño pero persistente grupo guerrillero se ha sumado a los problemas de seguridad del país.

Uruguay	Conocido como “la Suiza de Latinoamérica”, tiene una de las tasas de criminalidad más bajas y las instituciones estatales más estables de la región. Sin embargo, ha venido experimentando en los últimos años, un aumento continuado en el crimen y la inseguridad, vinculado al narcotráfico y a la actividad de pandillas.
Argentina	A pesar del prominente papel de Argentina como centro de lavado de dinero y punto de tránsito y consumo de drogas, el país no padece los altos niveles de violencia que afectan a otras naciones latinoamericanas. Aun así, la corrupción profundamente arraigada en varias ramas del Gobierno ha fomentado la criminalidad de manera persistente en el segundo país más grande de Suramérica. Argentina no tiene grupos criminales propios con alcance internacional, pero las organizaciones criminales transnacionales han llevado a cabo durante mucho tiempo varios tipos de actividades ilícitas en el país. Además, hay indicios de que los grupos criminales del país han desarrollado lazos con actores transnacionales (aunque todavía relativamente a pequeña escala) y pueden estar creciendo en sofisticación y capacidad para la violencia.

Fuente: Insight Crime, Investigación y Crimen Organizado
tomado de <https://es.insightcrime.org/paises/>

Tal como lo evidencia la información contenida en el cuadro anterior, las coincidencias en términos de amenazas se intensifican a la hora de hablar de narcotráfico, donde los países se ven inmersos en una suerte de cadena que contempla desde la producción, hasta su procesamiento, transporte y comercialización. De igual forma el tráfico de armas, personas y recursos naturales, así como la proliferación cada vez mayor, de bandas, pandilla y grupos armados organizados con alta capacidad de ejercer violencia y desestabilizar la institucionalidad y gobernabilidad de los Estados latinoamericanos. Todo lo anterior, enfocado a ampliar el espectro de las economías ilícitas y con ello, el lavado de dinero en detrimento de un sistema económico global que cada vez atenta más contra el desarrollo.

Adicionalmente, es de anotar que, llama con especial atención una característica común y es la corrupción que se presenta al interior de institucionalidad estatal que hace parte de los países latinoamericanos.

Las Fuerzas Militares y la lucha contra las nuevas amenazas

Si bien la génesis, evolución y características expuestas por cada una de las amenazas descritas anteriormente, parecieran ceñirse más a los roles y funciones propias de lo que emanan organizaciones civiles como lo son la policía, guardias nacionales o gendarmerías, en consideración a las diversos nombres que estos cuerpos adoptan en los diferentes países; cada vez más, el alcance y el amplio margen de acción que los TCOs desarrollan a nivel local, regional y global, expone la necesidad de involucrar a las Fuerzas Militares en la lucha que emprenden los Estados, ya sea de manera interna, bilateral o multinacional, para contrarrestar estos fenómenos que atentan contra su estabilidad.

América Latina es la región sin guerras más violenta del mundo y que esa violencia está altamente vinculada al avance del crimen organizado transnacional en la región, los Estados han desarrollado diversas medidas para contener su accionar (...) las políticas que aparecen como más visible suelen ser casi exclusivamente represivas e implican el combate directo con los actores no estatales que ponen en jaque el orden social establecido [...] A partir del establecimiento de este tipo de políticas, se ha hecho cada vez más frecuente el involucramiento de las FF.AA. en lo que se considera “misiones no tradicionales”, aunque muchas veces su rol puede ser subsidiario y no principal. (Sampó, 2019, p. 108)

En los Estados Unidos, las fuerzas policiales y las militares tienen roles y responsabilidades claras en la lucha contra las TCOs. La policía de los EE. UU., al igual que el FBI y la DEA, con el apoyo del Departamento de Defensa y los servicios armados, llevan la delantera en las campañas de apoyo a la estrategia CTOC. En virtud del Título X, el Comando Sur de los EE. UU. (SOUTHCOM) apoya a la policía de los EE. UU. y a otros países para llevar adelante los esfuerzos de apoyo a CTOC mediante tareas de detección y vigilancia, análisis de redes, intercambio de información y fortalecimiento de la capacidad de las naciones asociadas. El Departamento de Defensa es la principal agencia federal encargada de detectar y vigilar el tránsito aéreo y marítimo de drogas ilícitas hacia los Estados Unidos. La Fuerza de Tarea Conjunta Interagencial Sur

(JIATF-Sur), que opera desde Key West (Florida), es una fuerza de tarea nacional que lleva adelante operaciones interagenciales integradas y sincronizadas contra el tráfico ilícito en el mar Caribe, el Golfo de México y el Pacífico oriental; y también reúne, procesa y disemina información útil para las operaciones interagenciales y de las naciones aliadas contra el narcotráfico.

Usando la información reunida en las operaciones coordinadas de JIATF-Sur, las agencias de cumplimiento de la ley de los EE. UU. y las naciones aliadas llevan la delantera en la interdicción de narco-trafficantes. Cualquier participación del ejército de los EE.UU. en estas operaciones es “en apoyo” a dichas agencias de cumplimiento de la ley. Generalmente, el personal militar de los EE. UU. participa en las interdicciones durante las operaciones marítimas en aguas internacionales, en las que embarcaciones y aviones de la Marina de los EE. UU. patrullan e interceptan a presuntos narcotraficantes. Las interdicciones en sí mismas (que implican tareas de abordaje, registro, incautación y arresto) están a cargo de destacamentos policiales de la Guardia Costera de los EE. UU. o de las agencias de cumplimiento de la ley de la nación aliada de que se trate¹⁶. La asociación de cooperación entre las fuerzas de la policía y las militares es el fundamento de una eficaz estrategia CTOC en los EE. UU (Realuyo, 2018, p. 5).

Atendiendo esta tendencia, las Fuerzas Militares Latinoamericanas no han sido ajenas a los cambios en los roles suscitados a partir de la propensión de lo que supone las amenazas no tradicionales, las cuales trascienden lo que en términos de la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional, define su misión y funcionalidad.

El cambio de roles de las Fuerzas Militares en reconocimiento de las amenazas no tradicionales y comunes para Latinoamérica puede suscitar espacios de mayor cooperación que propendan por el empleo de los medios inmersos en el denominado ‘Tridente Estratégico’, sugiriendo una visión estratégica y compartida en un sistema internacional contem-

16 Comando Sur de los EE. UU., <http://www.southcom.mil/Focus-Areas/Transregional-Threat-Networks/Countering-Transnational-Organized-Crime/>

poráneo caracterizado por la incertidumbre, en donde hay que disponer de “Ejércitos polivalentes y flexibles” (Vargas, 2010, pág. 234), como requisito para atender escenarios de guerra híbrida.

Tridente Estratégico

Un primer abordaje del ‘Tridente Estratégico’ conlleva a observar algunos de sus antecedentes y configuraciones evolutivas. Así, la columna vertebral de la seguridad nacional de los Estados Unidos fue la ‘Tríada Estratégica’:

Compuesta por tres tipos de vectores de lanzamiento de armas nucleares para diversificar la forma en la que se conducen las cabezas nucleares hacia los objetivos y consta de misiles balísticos intercontinentales (ICBM), con un alcance superior a los 5.500 kilómetros, submarinos capaces de lanzar misiles balísticos (Sea Launched Ballistic Missile, SLBM) y bombarderos estratégicos, capaces de lanzar tanto bombas nucleares de gravedad como misiles crucero con carga nuclear. Unos y otros se complementan para asegurar la disuasión nuclear, pero destaca el papel de los submarinos porque sirven para asegurar la capacidad de respuesta después de haber recibido un ataque, dada la dificultad de su localización y destrucción. (Baeza, 2010)

La dependencia de los Estados Unidos de esta tríada en la Guerra Fría continúa en la actualidad, aunque los sistemas han cambiado como resultado tanto de los avances tecnológicos como de los cambios en los límites de los tratados START I, II y III¹⁷.

Sin embargo, a medida que transcurre el siglo XXI, la turbulencia e incertidumbre de este ha dado lugar a otra tríada que bien vale considerar, toda vez que será parte fundamental de la seguridad de los Estados Unidos en las próximas décadas. Esta nueva tríada será menos abstracta y oculta que la tríada estratégica de la Guerra Fría y se empleará con mayor frecuencia de forma cinética.

17 A fecha existe START I, II y III Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (Strategic Arms Reduction Treaty). Su objetivo ha sido limitar la carrera nuclear entre Estados Unidos y Rusia en diferentes gobiernos. El último firmado fue en 2010.

Esta ‘Nueva Tríada’, según Stavridis consiste en fuerzas de operaciones especiales, vehículos no tripulados y cibercapacidades. Cada uno tiene un papel individualmente importante que desempeñar, pero tomados y empleados en conjunto pueden ser de mayor impacto que por separado.

En primer lugar, las fuerzas de operaciones especiales (SOF por sus siglas en inglés) se han convertido en una herramienta predilecta en una amplia variedad de acciones que van desde la espectacular misión que finalmente [dio de baja] a Osama Bin Laden, la formación de socios africanos para frustrar al brutal Ejército de Resistencia en África, ayuda a las fuerzas colombianas en la lucha contra la insurgencia de las FARC en América Latina, hasta proporcionar seguridad a las operaciones de socorro en caso de desastre en Pakistán. (Stavridis, 2013)

Debido a que las SOF están entrenadas en idiomas, actividades culturales, comunicaciones de alta tecnología, medicina, ocultación y muchas otras habilidades discretas, pueden operar en la más amplia variedad de entornos geográficos. También son pequeños en número, altamente motivados y relativamente rentables. Por lo general, se guían con precisión en su enfoque, pueden limitar el daño colateral y mezclarse cuando sea necesario.

La segunda capacidad de la Nueva Tríada son los vehículos y sensores no tripulados. Esta rama de la tríada incluye no sólo el ataque aéreo mediante drones, sino también los vehículos de vigilancia no tripulados en el suelo y en la superficie del océano. También operan en profundidad en los océanos del mundo, tanto en la columna de agua como en el suelo del océano. Por ejemplo, el uso de “drones submarinos” algún día podría permitir ataques a los puertos o aguas marítimas enemigas, así como la explotación de cables de fibra óptica submarina en las profundidades del fondo del océano. Esto podría proporcionar un entorno rico para la recopilación de inteligencia, las vías de comunicación “cegadas” y la realización de operaciones cibernéticas (Stavridis, 2013).

Si bien este tipo de sistemas son costosos por su alta tecnología, estos sistemas tienen la ventaja obvia de no requerir el componente más costoso

de todos: las personas. Además, sin personal que los operen, pueden desempeñarse en entornos mucho más duros y tener un mayor grado de negación política para operaciones encubiertas y clandestinas. Son altamente precisos, se agrupan en gran medida a través de sistemas aéreos y pueden proporcionar alimentación directa a las fuerzas de operaciones convencionales y especiales.

Finalmente, y con mayor potencial y poder, está el mundo de la cibercapacidad ofensiva que está empezando a surgir. Esta parte de la Nueva Tríada tiene el potencial de operar con efecto devastador, posiblemente capaz de paralizar la red eléctrica de un oponente, red de transporte, centros financieros, suministros de energía y similares. Los cibersistemas también pueden recopilar información e inteligencia, manipular la navegación enemiga y los sistemas operativos, funcionando de manera clandestina y no atribuible. Aunque son caros de diseñar y crear, se vuelven bastante rentables para operar con el tiempo.

Al considerar el potencial de esta Nueva Tríada surgen varios puntos, en primer lugar, todas estas son áreas de inversión clave para crear seguridad. Los recursos económicos gastados en estos tres segmentos son generalmente más eficientes y, lo que es más importante, tiene una probabilidad mucho mayor de ser utilizado que muchas otras inversiones de defensa, incluidas las nucleares estratégicas (Stavridis, 2013).

No hay duda de que los componentes de la Nueva Tríada o del ‘Tridente Estratégico’, gracias a su evolución y nuevos desarrollos, se seguirán empleando y posicionando en los próximos años. Esto quedó demostrado con la puesta en marcha de la Tercera Estrategia de Compensación¹⁸ de los Estados Unidos, cuyo propósito es permitirse una presencia persistente, permanente, disuasoria y efectiva en todo el planeta y, en caso de conflicto, proyectar la fuerza militar de forma rápida y resolutiva a cualquier punto del globo (Colom, 2015, p. 4).

18 En noviembre de 2014, Chuck Hagel, secretario de Estado estadounidense, puso en marcha la Tercera Estrategia de Compensación para ampliar su ventaja en el área de los sistemas de mando y control en el que China y Rusia se estaban acercando a la paridad. A últimos de 2015, China desvelo un ambicioso programa de reforma de la defensa que había sido concebida para reducir personal militar en unos 300.000 efectivos mientras se producía una modernización de la estructura de mando que encajaba mejor con la Era de la Información (Argumosa, 2017, pág. 7).

Concretamente y para relacionar la Tercera Estrategia de Compensación con el denominado ‘Tridente Estratégico’, cabe mencionar, parafraseando a Colom, que la primera está compuesta por: (1) la exploración de la capacidad de ataque estratégico de precisión para amenazar cualquier objetivo enemigo dentro o fuera del teatro de operaciones, tal como lo suponen las SOP; (2) la capacidad de respuesta de plataformas no-tripuladas, derivada de desarrollos para la inteligencia y (3) modelar la carrera armamentista mediante la explotación de las áreas tecnológico-militares en las que Estados Unidos (drones, inteligencia artificial, ciberespacio, guerra submarina, ataque estratégico, integración de sistemas, entre otros) donde los potenciales adversarios, conjugando los medios dispuesto por inteligencia y ciber.

Operaciones de Fuerzas Especiales en Latinoamérica

Referido a lo anotado anteriormente, el fin de la Guerra Fría y el rápido ingreso del Siglo XXI trajo consigo la transformación de los conflictos locales, regionales y globales que habían caracterizado el sistema internacional contemporáneo. Así, los análisis de contexto, en términos de seguridad y defensa, cada vez continúan evolucionando, a lo que hoy se encasilla en escenarios VICA¹⁹, acentuados con los atentados del 9/11²⁰, donde los Estados Unidos se enfrentaron a unas amenazas diferentes y cambiante, en referencia a las que tradicionalmente se cernían sobre sus valores democráticos. De esta manera, la lucha contra redes terroristas de alcance global y contra actores insurgentes con vínculos transnacionales se ha convertido en uno de los principales cometidos de los ejércitos occidentales nada más al comenzar el nuevo siglo [XXI]. En Estados Unidos este proceso de cambio se ha concretado, entre otras medidas, en una atención cada vez mayor a las fuerzas de operaciones especiales. Y, de acuerdo con la lógica de los procesos de difusión

19 VICA: Volátil, Incierto, Complejo, Ambiguo

20 Según WOLA (The Washington Office on Latin America), desde los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001, las Fuerzas de Operaciones Especiales se han duplicado en número hasta casi 70,000 y su presupuesto se ha triplicado, y actualmente supera los US\$17 mil millones al año. En 2015, se desplegaron en 135 de las 196 naciones del mundo.

militar, ese protagonismo también se ha extendido a otros países aliados. (Jordán, 2015, p. 108)

En este sentido, el “Tridente Estratégico”, se podría afirmar ha cobrado vida y evolucionado progresivamente en un escenario global multipolar, donde la percepción de las nuevas amenazas ha hecho que los principales actores estatales conjuguen el componente tecnológico para incrementar la eficacia de las fuerzas militares, combinados con las capacidades que representan en sí las operaciones de Fuerzas Especiales, Inteligencia y Ciber.

En la Revisión de la Estrategia de Seguridad y Defensa de 2015, del Reino Unido, se incluían planes para fomentar la flota de vehículos no tripulados del país; mejorar el equipo de fuerzas especiales, reclutar 1.900 efectivos como personal de inteligencia, y doblar la investigación en ciberseguridad [...] El ministro de Defensa alemán anunció, en abril de 2016, la creación de un mando dedicado a la información y a la ciberseguridad integrado por 13.500 efectivos procedentes de otros servicios y organizaciones militares. (Argumosa, 2017, p. 7)

Es así como las fuerzas armadas de los países occidentales, entre ellas la gran mayoría de las latinoamericanas se ha visto inmersas en procesos de transformación que incluyen lo que supone el concepto de fuerzas de operaciones especiales. Estas unidades progresivamente han conseguido un puesto privilegiado en la lucha contra grupos terroristas e insurgentes, particularmente después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra Al Qaeda y similares.

Sin embargo, es de precisar, que dichas transformaciones y desarrollos tecnológicos son directamente proporcionales a las capacidades presupuestarias de los Estados; de ahí que para el caso específico de los países latinoamericanos se evidencia una suerte de precariedad a la hora de hablar de ‘Tridente Estratégico’, toda vez que se observa que, por ejemplo, en términos de Operaciones de Fuerzas Especiales, estas se han derivado del programa de Entrenamiento de Intercambio Conjunto y Combinado (JCET en inglés) formalizado mediante una adición en el año de 1991 a la ley del Departamento de Defensa de EE. UU. y el cual servía para brindar entrenamiento a los cuerpos de élite.

Siguiendo con la importancia estratégica propia de las SOP, consultado el informe presentado al Congreso de Estados Unidos tras la operación contra Osama Bin Laden en mayo de 2011, se acentúa la eficacia y evolución de las operaciones de fuerzas especiales luego de diez años, así: “Las Unidades del Mando de Operaciones Especiales Conjunto, JSOC, y sus agrupaciones operativas se han convertido en el arma más letal y eficaz del gobierno de los Estados Unidos contra los terroristas y sus redes”²¹.

Las evidencias en materia de seguridad y defensa ponen de manifiesto que cada día los Estados, deben orientar sus esfuerzos y propósitos a diseñar y proyectar fuerzas militares flexibles, ágiles, adaptables y modulares; lo que en síntesis conlleva al concepto de Operaciones Especiales, entendidas como:

Acciones militares conducidas por unidades organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles, para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas. Estas generan las condiciones que contribuyen, en forma directa, al cumplimiento de la política de gobierno, en materia de seguridad y defensa. (CEDOE, 2016, p. 1)

En consecuencia, lo propuesto mediante la denominación de ‘Tridente Estratégico’, desde la óptica pragmática se podría evidenciar bajo los:

Avances tecnológicos en materia de inteligencia y transmisión de información y a una serie de cambios doctrinales y orgánicos adaptados a ellas, el JSOC fue capaz de aplicar el ciclo Find, Fix, Finish, Exploit, and Analyze de manera reiterada: los analistas encontraban a los cuadros de mando insurgentes mediante inteligencia humana y de señales, los operadores de drones fijaban el blanco, los equipos de operaciones especiales los detenían o mataban, y simultáneamente otros especialistas procesaban la información capturada en la operación (agendas de teléfonos, discos duros, detenidos, mapas, etc.) y se la entregaban a los analistas que buscaban nuevos objetivos para repetir el ciclo. Un sistema que se ha extendido a las

21 Congressional record, House of Representatives, Proceedings and debates of the 112th Congress, first session vol. 157 Washington, May 2, 2011 no. 57. Library of Congress. p. H2928 Tomado de (Jordán, 2015, pág. 108)

fuerzas de operaciones especiales de otros países occidentales, e incluso a las fuerzas convencionales norteamericanas. (Jordán, 2015, p. 109)

Por lo anterior, las operaciones de fuerzas especiales se constituyen en la respuesta adecuada a los cambios cada vez más desafiantes del entorno estratégico nacional, regional y global, así como a la necesidad de ser interoperables con ejércitos aliados y que bajo la percepción de amenazas comunes deciden cooperar en materia de seguridad.

Así, retomando el Entrenamiento de Intercambio Conjunto y Combinado, el cual como su nombre lo indica, se ha centrado en ejercicios de adiestramiento para las fuerzas militares de Latinoamérica, también ha preparado el camino para la conformación de SOP en centro y sur América, enfatizando en la importancia de combatir permanentemente amenazas tales como las pandillas, también conocidas como maras²², el narcotráfico, el terrorismo, el crimen organizado, además incluidos los desastres naturales y la asistencia humanitaria.

Al respecto se destaca que, corrida la segunda década del presente Siglo, alrededor de cuatro mil miembros de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos han capacitado aproximadamente a 13.000 de sus homólogos de las fuerzas de seguridad de Latinoamérica con un costo de 73 millones de dólares. Según WOLA²³, actualmente existen enlaces de SOP en catorce embajadas clave de Estados Unidos para asesorar sobre el particular, subrayando: Argentina, Brasil, Belice, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Sin lugar a duda, las fuerzas especiales se han constituido en un medio para que los Estados Unidos contrarresten las amenazas que atentan contra sus intereses en todo el planeta, contribuyan a mejorar la segu-

22 Nacidas como consecuencia de la guerra civil en El Salvador (1980-1992) e impulsadas por las deportaciones desde Estados Unidos, según un estudio del think tank Crisis Group, las maras son un grupo de cerca de 54.000 personas entre las tres naciones del Triángulo Norte de América Central (El Salvador, Guatemala y Honduras). Son, por ello, una de las principales fuentes de inseguridad que ha llevado a Honduras, por ejemplo, a tener una tasa de 41 homicidios por cada 100.000 personas, o a El Salvador de unos 64 asesinatos por cada 100.000 habitantes, la dos más elevadas del mundo justo por encima de Venezuela, la tercera. El Triángulo Norte de Centro América es una de las zonas más violentas del mundo.

23 The Washington Office on Latin America (WOLA)

ridad hemisférica, garanticen relaciones diplomáticas, gestionen respuestas ante desastres naturales y asistencia humanitaria. Los eventos de cooperación para la seguridad, a través de SOP, son la principal forma para abordar las vulnerabilidades enunciadas a lo largo de este artículo, así como la herramienta para desarrollar la capacidad de los asociados.

El programa JCET se constituye en la piedra angular que apoya los compromisos en materia de capacitación y desarrollo operacional combinado, específicamente en Centroamérica debido a la creciente capacidad desestabilizadora de Las Maras, cuyos tentáculos se expanden a los Estados sureños estadounidenses, pasando por México y alcanzando ya países suramericanos. En América del Sur, principalmente Colombia por el incremento exponencial de cultivos ilícitos, la mutación de los Grupos Armados Organizados (GAO) y sus vínculos con carteles mexicanos; por su parte, Argentina, Brasil, Paraguay y Perú, continuaran experimentando nuevas habilidades de combate y técnicas como combate urbano, diurno y nocturno, comunicaciones, recolección de información, control de disturbios, planeamiento y perfeccionamiento mutuo de profesionalismo militar. Así mismo, los programas de entrenamiento se orientan al desarrollo de ejercicios de rescate y recuperación de rehenes, ampliando el rango de capacidades, mejorando la precisión y el trabajo en equipo de las unidades élite que luchan contra el terrorismo, el narcotráfico y en general todos los delitos que sugieren las redes de crimen transnacional.

Finalmente, no se puede desconocer que, para Colombia particularmente, como asociado de la OTAN, las operaciones de fuerzas especiales, lo cual puede ser emulado por otros Estados Latinoamericanos, juegan un papel fundamental poniendo en marcha procesos de difusión en sus respectivas fuerzas militares relacionadas básicamente con dos conjuntos de factores. Por un lado, la adaptación a un entorno estratégico caracterizado por conflictos asimétricos e híbridos; y, por otro, la necesidad de operar conjuntamente con las fuerzas de SOP el marco de la OTAN (Jordán, 2015, p. 114) o de operaciones multinacionales, partiendo de los fundamentos para su planeamiento, preparación y ejecución²⁴.

24 Siguiendo el MFE 3-05 OPERACIONES ESPECIALES los fundamentos se refieren a: (1) conocer el ambiente operacional; (2) reconocer los efectos políticos; (3) facilitar la integración con los organismos

Inteligencia Estratégica en Latinoamérica

El segundo elemento del ‘Tridente Estratégico’ es la Inteligencia Estratégica, la cual denota en un primer momento actualidad, innovación y tecnología. Por ello es tan importante aprender y entender que ésta, es determinante para alcanzar la seguridad, defensa y desarrollo de las naciones, comunidades e individuos.

El proceso de globalización, enmarcado dentro de los avances tecnológicos y de telecomunicaciones, que ha impactado tanto a países desarrollados como en desarrollo, sin duda han modificado la estructura y comportamiento de la sociedad desde los ámbitos económico, político y social, ocasionando además cambios y facilidades en la forma en que los individuos se comunican, dando como resultado lo que algunos académicos manifiestan como “la desaparición de fronteras”, sin olvidar en este planteamiento, que la aparición de las denominadas nuevas amenazas para la seguridad y defensa, son inequívocamente también, resultado de la globalización, afectando de manera diferente a todos los países del [sistema internacional contemporáneo] (Sánchez R., 2012, p. 225).

La inteligencia estratégica constituye una herramienta fundamental en el marco de los esfuerzos que despliega el Estado moderno para prevenir, combatir y neutralizar las amenazas transnacionales que afectan a su sociedad y los ciudadanos que la integran:

En cuanto a la criminalidad organizada, Sudamérica se encuentra plenamente inserta en los esquemas globales de esta amenaza transnacional cuyas dimensiones son verdaderamente enormes: específicamente, el crimen organizado sudamericano no puede ser analizado ni comprendido sin tener en cuenta lo que ocurre en esta materia en el resto de América Latina, e inclusive todo el hemisferio. (Bartolomé, 2015, p. 205)

Así, inteligencia se define como “aquella que brinda información procesada, útil y oportuna, sobre alguna situación específica y que contribuye

de seguridad del Estado; (4) enfrentar la amenaza racionalmente; (5) considerar los efectos de larga duración; (6) asegurar la legitimidad y credibilidad; (7) desarrollar múltiples opciones; (8) asegurar sostenimiento a largo plazo; (9) proveer inteligencia precisa; y (10) balance entre seguridad y sincronización.

a optimizar el proceso de toma de decisiones” (Bartolomé, 2015, p. 202), otorgando una visión ampliada, certera y preventiva sobre el tema o asunto sobre el cual políticos o estrategias deban establecer un plan a seguir para avanzar en términos de intereses y objetivos nacionales.

En este sentido, los países latinoamericanos se han visto enfrentados a diversos procesos de desarrollo en cuestiones de inteligencia estratégica, los cuales se pueden atañer a decisiones políticas, legales, históricas y de conformación estatal que se pueden ligar en algunos casos a ideología o corrupción. Es por esto, que consecuentes con la importancia de evolucionar en este aspecto, Estados como el argentino, colombiano, paraguayo, peruano y uruguayo, han decidido formar efectivos militares en operaciones contra el crimen organizado y tráfico ilegales que atentan contra la estabilidad y el desarrollo nacional.

En todo caso, los esfuerzos se han orientado a alertar a las autoridades políticas sobre el conjunto de desafíos y nuevas amenazas a la integridad del Estado nacional, específicamente el narcoterrorismo, las migraciones masivas de población, las epidemias, las agresiones al medio ambiente, el tráfico de órganos y personas, el estallido de conflictos generados por desigualdades sociales, el avance de la marginalidad, la circulación ilegal de armas, los movimientos de capital en los que se recurre a la informática (Bartolomé, 2015, p. 209), entre otros, cuya esencia se encuentra precisamente en la adopción del concepto de seguridad multidimensional ya abortada previamente.

En términos multilaterales y de inteligencia estratégica, vale citar casos específicos donde la concepción de amenazas e intereses comunes han fluido entorno a la unión de esfuerzos de varios países. Tal es el caso del Comando Tripartito – Centro Regional de Inteligencia (CRI)²⁵ conformado por Argentina, Brasil y Paraguay e invitados Uruguay y Chile, tras los atentados terroristas de 1992 y 1994, con el objetivo de aumentar y mejorar la seguridad en la Triple Frontera contrarrestando

25 De los CRI se derivaron las Unidades de Coordinación Conjunta (UCCs) en diferentes puntos fronterizos bilaterales entre Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay, orientadas al intercambio de información oportuna y confiable entre las partes, contribuyendo a la prevención y combate al crimen organizado y los delitos transfronterizos. Ramón Quiroga, “Políticas de seguridad y defensa en América del Sur”, ponencia expuesta en el V Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos, Buenos Aires, octubre 2002.

el narcotráfico esencialmente, así como otras expresiones del crimen organizado como el contrabando y falsificación, terrorismo, lavado de activo y tráfico de personas.

A esta iniciativa de los noventa, y tras los atentados del 9/11, ya empezando el siglo XXI, se sumó al CRI la iniciativa Grupo 3 + 1 sobre seguridad en la Triple Frontera con la participación de Estados Unidos, cuyo propósito es intercambiar información sobre terrorismo y crimen organizado, compartir puntos de vista y posibles estrategias para combatirlos, a través de la desarticulación de sus redes.

Siguiendo el ejemplo de trabajo intergubernamental en materia de inteligencia, en 2010, con ocasión de la V Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe, el gobierno mexicano decidió compartir con sus homólogos la 'Plataforma México', la cual se refiere a una enorme base de datos que alberga el Sistema Único de Información Criminal para todo país. El objeto de iniciativa fue optimizar la eficacia de la lucha contra el crimen organizado en el continente, teniendo en cuenta la expansión de los grupos ilegales mexicanos hacia otras partes del continente²⁶.

De manera general se puede decir, que la evolución de la inteligencia en Latinoamérica, al igual que los demás factores que enmarcan la seguridad y la defensa, han sido concebidos a partir de la percepción de amenazas de los Estados Unidos. Así, lo que se conoce como institucionalización y cultura de inteligencia han ido a la vanguardia de las necesidades de los Estados para prever escenarios de riesgo e inestabilidad y lo que en suma han dado paso a la inteligencia estratégica.

En Latinoamérica no existe una comunidad de inteligencia estratégica, no obstante como se ha descrito, existe un dialogo sobre el particular mediante instancias bilaterales y multilaterales de cooperación, vinculadas en su gran mayoría a la inteligencia criminal, donde con frecuencia los países comparten información de diferentes agencias, y se vinculan a través de foros especializados que permiten dar segui-

26 "México compartirá su plataforma de inteligencia con América Latina y el Caribe", Agencia EFE, 03 julio 2010. Recuperado <https://www.laprensa.com.ni/2010/07/05/nacionales/412674-mexico-compartira-informacion-policial>.

miento a situaciones relacionadas con riesgos y amenazas de interés común (Paz, 2015, p. 33).

Esta perspectiva, insiste en la necesidad de la toma de decisiones bajo el amparo de la idoneidad y certeza a la hora de visualizar o anticipar situaciones de conflicto, amenaza o riesgo, haciéndose indispensable una instancia técnica que proporcione las herramientas para tener una opinión fundada en el conocimiento y no basada en la simple intuición.

En esto a la inteligencia estratégica le incumbe un trascendente rol, donde puede brindar un importante apoyo ante el complejo, contradictorio y lábil marco de referencia internacional, resultando la herramienta técnica capaz de proporcionar a los más altos niveles de decisión, el aporte de conocimiento más adecuado para evitar la crítica vacilación en la toma de decisiones en los planos político y estratégico. Su tarea puede ser determinante para brindar una considerable capacidad de adaptabilidad frente a los procesos de cambio, proporcionar la mayor certidumbre y previsibilidad para anticipar las acciones, permitiendo a quienes deciden responder en tiempo oportuno a las versátiles condiciones del ambiente internacional, definir escenarios de cooperación y de conflicto, e identificar oportunidades (Paz, 2015, p. 34).

En efecto, la contribución de la inteligencia estratégica para los procesos de toma de decisiones en escenarios de integración y cooperación regional latinoamericana debe considerarse como una herramienta indispensable para fortalecer las capacidades que permitan avanzar asertivamente hacia el logro de los objetivos y fines propuestos por los Estados. De ahí que este elemento del ‘Tridente Estratégico’ se constituya como fundamental, toda vez que proporciona la información, como insumo esencial para la toma de decisiones ya sea para el empleo de las Fuerzas Especiales y los planes y operaciones que se deban implementar en el Ciberespacio.

Capacidades Ciber en Latinoamérica

El tercer componente del ‘Tridente Estratégico’ hace referencia a Ciber, el cual, a partir de las amenazas híbridas cobra especial importancia

precisamente por lo que se refiere a la seguridad y la defensa en el ciberespacio en un el sistema internacional contemporáneo caracterizado, como se ha anotado anteriormente, por una combinación entre lo convencional y lo asimétrico.

Desde la década de los noventa y con la entrada del siglo XXI el ciberespacio ha diluido las dimensiones internas y externas de la seguridad de los países, posibilitando que actores estatales y no estatales con menores capacidades económicas y militares, amplíen con mayor facilidad sus intentos de influenciar, mediante el ataque deliberado de las vulnerabilidades sistémicas de los Estados y sus instituciones a través de una amplia gama de medios y en distintos sectores objetivo (políticos, económicos, militares, sociales, informativos, infraestructuras y legales) utilizando el ciberespacio como la herramienta más versátil y adecuada para sus propósitos (Galán, 2018, p. 3).

Así, el Ciberespacio se ha categorizado en términos de la Unión Europea como el quinto dominio de la guerra o en el contexto de la OTAN como la cuarta dimensión de las operaciones militares, constituyéndose en un escenario estratégico, operativo y táctico diferente de los espacios terrestre, marítimo, aéreo y exterior (Robles, 2015, p. 3), el cual demanda, al igual que los demás dominios mencionado, políticas, planificación y capacidades que permitan ejercer los roles propios de la Defensa Nacional en este ámbito.

En este sentido, bajo el espectro de las amenazas híbridas se puede establecer que de acuerdo con el acelerado desarrollo tecnológico y a la realidad propia de una sociedad más globalizada, en el ciberespacio se presentan, groso modo, la llamada guerra de información²⁷ y los conocidos ciberataques.

La primera se refiere al conflicto entre dos o más grupos en el ámbito de la información que pretende imponer un punto de vista específico a

27 Con la desinformación, han venido apareciendo los denominados online trolls, personas y actores no estatales que expresan opiniones afines a la agenda política de un Estado en particular y crean una zona gris en la que es muy difícil distinguir dónde situar la frontera entre la libertad de expresión de los activistas y la injerencia en el Estado víctima. Para más información En: Amnistía Internacional, "Dangerously Disproportionate, the Ever-Expanding National Security State in Europe", enero de 2017. Recuperado <https://www.amnesty.org/download/Documents/EUR0153422017ENGLISH.PDF>.

una determinada población; una combinación de guerra electrónica, incluidas las contramedidas electrónicas, y operaciones psicológicas cuyo objetivo es degradar la moral y el bienestar de los ciudadanos de una nación difundiendo, por lo común, información falsa a través de redes sociales y medios de comunicación.

Por su parte, los Ciberataques se definen como los “intentos para destruir, exponer, alterar, inhabilitar, robar u obtener acceso no autorizado o hacer uso no autorizado de un activo de información”²⁸ de un Estado, de sus organizaciones públicas o privadas, o de sus ciudadanos, en beneficio del atacante, que a su vez puede ser un Estado, una organización o simplemente un individuo.

Estas definiciones hacen que las “nuevas guerras” del siglo XXI sean aparentemente muy distintas de los conflictos más representativos –pero en absoluto los únicos– de la Era Moderna o Contemporánea, donde existía una declaración formal de guerra que impedía el surgimiento de “zonas grises” y donde los ejércitos regulares pertenecientes a un estado-nación combatían convencional y simétricamente en frentes definidos, respetando los usos y costumbres de la guerra y utilizando medios tecnológicamente avanzados para la época. Por lo tanto, no es extraño imaginar que cualquier adversario, cuando se enfrente a un ejército occidental, intentará aprovechar las oportunidades que le brinda el mundo globalizado para explotar las limitaciones del estilo occidentalizado de combatir, fundamentado éste en la supremacía tecnológico-militar y en el cumplimiento de las leyes y costumbres de la guerra para lograr victorias rápidas, decisivas, contundentes y sin apenas bajas propias ni daños colaterales. En consecuencia, tal y como ha sucedido desde la antigüedad clásica, ante la imposibilidad de medirse con un ejército avanzado, el enemigo utiliza tácticas asimétricas, se confunde entre la población, actúa ajeno a los usos y costumbres de la guerra e intenta que sus actividades tengan los mayores efectos estratégicos posibles mediante una eficaz explotación informativa de sus actos (Colom G., Real Instituto Elcano - Thiber Think Tank, 2018, p. 6).

28 ISO/IEC 27032_2013.

Esta realidad permite evidenciar que el Ciberespacio es donde se producen y se continuarán produciendo los mayores conflictos y agresiones que atentan contra la seguridad nacional, el estado de derecho, la prosperidad económica, el bienestar y desarrollo de las naciones, e incluso el normal funcionamiento de la sociedad y de las administraciones públicas; es decir, donde se generan y se generaran toda suerte de ciberamenazas contra la estabilidad de los Estados, lo cual derivará en un cambio permanente en los procesos de toma de decisiones de quienes ostenten el poder y con ello los destinos estatales.

Actualmente la gran mayoría de naciones avanzadas cuentan con unidades especializadas para operar en el quinto dominio o cuarta dimensión, a partir de los conceptos de ciberseguridad y ciberdefensa, así:

[Al concepto de] Ciberseguridad [se le otorga] dos acepciones diferentes. La primera, desde un ámbito más estratégico, en la que se identifica la condición de un ciberespacio libre de amenazas, peligros y daños, así como el nivel de riesgo al que están expuestos sus organizaciones y ciudadanos; y la segunda, más operativa, trata de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en el ciberespacio, entre otros atributos. [Por su parte], se establece que Ciberdefensa, [se] orienta a las acciones de un Estado para proteger y controlar las amenazas, peligros o riesgos de naturaleza cibernética, con el fin de permitir el uso del ciberespacio con normalidad, bajo la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, en apoyo a la defensa de la soberanía y la integridad territorial; sin soslayar que en los nuevos escenarios que plantea el ciberespacio, pueden incidir en el momento de trazar rutas estratégicas plausibles para el cumplimiento de las diversas misiones militares de ciberdefensa. (Vargas R., 2017, pp. 31-45)

Las amenazas cibernéticas desafían la confianza del público en las instituciones globales, la gobernanza y las normas, al tiempo que imponen numerosos costos económicos a nivel nacional y mundial. Entre tanto, las capacidades cibernéticas de quienes fungen o se reconocen como adversarios crecen, y plantean amenazas crecientes para la seguridad de Estados en general, incluyendo infraestructura crítica como los servicios básicos, salud y seguridad pública, prosperidad económica y estabilidad (DNI USA, 2019, pp. 4-5).

En líneas generales, las amenazas globales más importantes que se prevén para esta primera mitad del siglo XXI proceden, principalmente, de ciberataques; de tecnologías emergentes y perturbadoras; del terrorismo; de las armas de destrucción masiva; del espacio y operaciones contraespaciales; de contrainteligencia; del crimen organizado transnacional; de la escasez de recursos económicos y naturales y de la falta de seguridad humana. (Argumosa, 2017, p. 4)

Así se puede afirmar que las amenazas al mundo occidental emplearán con mayor frecuencia, precisión y experticia el ciberespacio con el fin de atentar contra los intereses nacionales de los Estados tradicionalmente democráticos. A pesar de la notable mejora de la ciberdefensa, de las redes de comunicación, de las tecnologías emergentes, de los sistemas de información de Occidente y de la inteligencia artificial, hay signos evidentes de que los riesgos y amenazas a sus intereses perduran en el tiempo y cada vez se harán más agudos y especializados (Argumosa, 2017).

Conscientes de las amenazas que representan los ciberataques y de su impacto en la estabilidad de las naciones, Latinoamérica ha realizado esfuerzos para desarrollar y ejecutar estrategias en materia de Ciberdefensa y Ciberseguridad, mediante la creación de políticas nacionales que han permitido avanzar en estructuras organizacionales y funcionales, así como en el establecimiento de objetivos y estados finales a alcanzar.

De esta manera, se destaca en (1) Colombia: Grupo de Inteligencia para Análisis del Ciberespacio en 2005, colCERT²⁹ en 2009, Estrategia Integral para Ciberseguridad y Ciberdefensa CONPES en el 2011 y en 2016 la Política Nacional de Seguridad Digital; (2) Costa Rica: Estrategia Nacional de Ciberseguridad; (3) Chile: Política Nacional de Ciberseguridad; (4) México: Estrategia Nacional de Ciberseguridad; (5) Panamá: Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética y Protección de Infraestructuras Críticas; (6) Paraguay: Plan Nacional de Ciberseguridad; (7) Perú: Coordinación de Respuesta de Emergencia de Redes Teleinformáticas de Administración Pública peCERT y la Política y Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Ciberdefensa; (8) Trinidad y Tobago:

29 colCERT: El Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia.

Estrategia Nacional de Ciberseguridad y (9) Jamaica: Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Adicionalmente, en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde 2004 los Estados miembros aprobaron la Estrategia Interamericana Integral para Combatir las Amenazas a la seguridad cibernética en la resolución, proporcionando el mandato que permite a la Secretaría del CICTE³⁰ trabajar en asuntos de Seguridad Cibernética. Este emplea un enfoque integral en la construcción de capacidades de seguridad cibernética entre los Estados miembros, reconociendo que la responsabilidad nacional y regional para la seguridad cibernética (OEA, s.f).

Entre los principales objetivos de la Secretaría, se encuentran el establecimiento de grupos nacionales de “alerta, vigilancia y prevención”, también conocidos como Equipos de Respuesta a Incidentes (CSIRT) en cada país; crear una red de alerta hemisférica que proporcione a formación técnica a personal que trabaja en la seguridad cibernética para los gobiernos de las Américas; promover el desarrollo de Estrategias Nacionales sobre Seguridad Cibernética; y fomentar el desarrollo de una cultura que permita el fortalecimiento de la Seguridad Cibernética en el hemisferio. (OEA, s.f)

Así mismo, se cuenta con el Portal Interamericano de Cooperación en Delito Cibernético, para facilitar y hacer más eficiente la cooperación y el intercambio de información entre los expertos gubernamentales con responsabilidades en materia de delito cibernético o en cooperación internacional en la investigación y persecución de este delito (OEA, s.f).

De igual manera, vale mencionar el Foro Iberoamericano de Ciberdefensa (FIC) creado en 2016 y conformado por Argentina, Chile, Colombia, España, México, Portugal, Paraguay, Uruguay, Perú y Brasil, con la intención de que las Fuerzas Armadas de estos países avancen progresivamente en áreas de formación, ejercicios, intercambio de información y desarrollo e innovación en materia de Ciberdefensa. Este espacio de concertación entre países Ibéricos, los cuales hacen parte de

30 Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

la OTAN, y ocho países latinoamericanos, se ha orientado fundamentalmente a pruebas de intrusión, con el objetivo de fomentar la cooperación, adiestramiento en técnicas y procedimientos de identificación y explotación de vulnerabilidades en sistemas de información implementados en entornos simulados.

En virtud de lo anotado anteriormente, se deduce que la perspectiva latinoamericana frente al Ciberespacio y su posición ante los desafíos de la ciberseguridad y la ciberdefensa es proactiva y ha encontrado reconocimiento y voluntad política para asumir lo que se puede reconocer desde la óptica de la defensa nacional como armas basadas en tecnología y empleadas en un dominio intangible con adversarios difusos y de difícil reconocimiento. No obstante, los países de esta región del continente deben continuar trabajando a pasos agigantados en transformaciones digitales que superen la velocidad de las amenazas y las limitaciones presupuestarias de los Estados.

Aproximación a una propuesta de empleo del 'Tridente Estratégico' en Latinoamérica

Las concepciones estratégicas y operacionales basadas en la triada compuesta por la inteligencia, las operaciones especiales y las capacidades ciber, constituyen un medio eficaz para que un Ejército proyecte su poder estratégico y se imponga en un escenario híbrido. Si bien los países latinoamericanos no son pioneros en el desarrollo de tales capacidades, las Fuerzas Militares de esta parte del continente americano han evolucionado y empleado en lo operacional y táctico, lo que les proporciona conocimiento y avance sobre el particular.

En consecuencia, el 'Tridente Estratégico' efectivamente es una herramienta de proyección de poder de los ejércitos actuales aplicables a buena parte de los conflictos internacionales del momento, caracterizados, como se ha descrito, por amenazas híbridas que atenten especialmente en la estabilidad de los Estados.

Considerando que el escenario futuro más probable de empleo de las fuerzas militares se concebirá en el marco de organismos internacionales

con entidades especializadas para la seguridad y defensa, tal como lo disponen la ONU, OSCE³¹, OTAN, así como en tratados y acuerdos de cooperación bilateral, con el propósito de compartir y complementar capacidades militares y conjugar las industrias de defensa; Latinoamérica debe apostar a dar fuerza a los instrumentos de cooperación hemisférica diseñados para la seguridad regional, con el propósito de reestablecer la proyección de la defensa nacional en términos de operaciones combinadas y de fortalecimiento tecnológico, específicamente en lo referente a las cibercapacidades e inteligencia estratégica.

El restablecimiento o replanteamiento de la proyección de la defensa nacional se derivará a partir de que muchos autores han coincidido en que el periodo de post Guerra Fría, específicamente después de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, evidencia que el concepto tradicional de seguridad, centrada en proteger la integridad física del territorio, impedir amenazas militares externas, es insuficiente. Se requiere un nuevo concepto que responda a las amenazas no tradicionales, con un fuerte acento no militar (Rojas, 2012, p. 5). No obstante, cada día más se habla y se aborda desde la academia la necesidad de que las Fuerzas Militares atiendan:

Las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada. (OEA, 2003, p. 106)

Según Argumosa, cada país definirá sus fuerzas militares en consonancia con sus propias particularidades de seguridad nacional, con el fin de alcanzar su óptimo empleo operativo. No obstante, dicha definición se alejará del concepto propio de ‘seguridad nacional’ para contemplar

31 Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

capacidades y medios de acuerdo con lo que expone el sistema internacional contemporáneo.

La lógica cooperativa en materia de Seguridad Internacional ha sido reafirmada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), indicando que un nuevo mecanismo de seguridad global debe descansar en tres pilares básicos: que las amenazas actuales no reconocen fronteras nacionales; que están interconectadas entre sí; y que deben ser enfrentadas simultáneamente en los planos estatal, regional y global. Así, ningún Estado puede sólo por sus propios esfuerzos tornarse invulnerable a las amenazas no convencionales actuales, protegiendo a su población y preocupándose de la situación de sus vecinos, pues la responsabilidad de su seguridad es compartida con otros Estados (ONU, 2004).

Bajo esta óptica, los Estados de América Latina debe propiciar espacios de integración que involucren acuerdos de cooperación técnico militares que conlleven a superar problemas presupuestales y compartir experiencia en materia de operaciones especiales, inteligencia estratégica y ciberdefensa, auspiciando en términos de ‘Tridente Estratégico’, interoperabilidad de acuerdo con las necesidades de seguridad hemisférica.

Estos espacios, si bien se derivan de la voluntad política de los jefes de Estado de los países, deberán superar discursos emanados de las concepciones tradicionales de soberanía nacional, reconociendo la interdependencia de estos asuntos con Estados Unidos. De ahí, que dar mayor importancia al transcurrir de la OEA como escenario de concertación hemisférica es la tarea para que Latinoamérica pueda enfrentar de manera preventiva y ofensiva lo que la guerra híbrida expone.

Conclusiones

Los conceptos de amenazas, conflicto y guerra híbrida describen la realidad de un sistema internacional contemporáneo, caracterizado por la combinación de lo convencional con lo asimétrico y con la aparición progresiva de actores no estatales, cuyo objetivo central es desestabilizar

los Estados y provocar la polarización de su sociedad. De ahí que la guerra híbrida limite su actuación a un sector determinado de la población y a los principales tomadores de decisiones estatales.

Bajo este contexto, los Estados cada día se enfrentan a desafíos institucionales mayores que requieren el fortalecimiento de sus capacidades para combatir con eficacia las amenazas irregulares que se ciernen sobre su estabilidad, y donde las concepciones estratégicas y operacionales basadas en el ‘Tridente Estratégico’, constituyen un medio eficaz para que un Ejército proyecte un poder estratégico y se imponga en un escenario híbrido.

Así aparece la propuesta de ‘Tridente Estratégico’ cuya conformación con medios de Fuerzas Especiales, Inteligencia Estratégica y Ciberdefensa, presenta un importante componente de combinación de capacidades que permite enfrentar de manera preventiva, disuasiva y ofensiva las amenazas híbridas que con un crecimiento exponencial atentan particularmente contra los valores democráticos que caracterizan a los países occidentales.

Los países Latinoamericanos, en este sentido, no son ajenos y han mostrado avances significativos en cada uno de los medios que conforman el ‘Tridente Estratégico’, muchas veces, a partir de la concepción comunes de amenazas y la cooperación bilateral y multilateral con Estados Unidos. No obstante, los países de la región muestran diferencias sustanciales y estructurales en dichos avances, evidenciando que la toma de decisiones se limita a mecanismos escritos que no pasan a las acciones y a restricciones presupuestarias que no permiten desarrollos equitativos a las exigencias y retos propios de las amenazas.

El ‘Tridente Estratégico’ desde la perspectiva latinoamericana muestra desarrollos importantes y reconocimiento de las bondades en su empleo individual; sin embargo, estos desarrollos muestran desigualdades especialmente entre Centro y Suramérica, debido a factores político, económicos y posicionamiento de sus Fuerzas Militares.

Si bien la integración Latinoamericana en bloque o por subregiones no ha sido fácil, tal como lo demuestran iniciativas como la UNASUR, ALBA, CAN, CELAC, etc., lo que se profundiza con la afiliación de ini-

ciativas militares. Pese a esto, la realidad presente y futura que expone la híbrides, hace necesario la conformación de ejes institucionales eficaces con una amplia gama de instrumentos políticos y militares a su disposición; pero sobre todo que incorpore mecanismos de financiamiento que permitan a todos los países, de manera igualitaria, acceder al desarrollo tecnológico de los medios que conforman el ‘Tridente Estratégico’, concretamente el de Ciber en observancia a los desafíos del ciberespacio.

La Organización de Estados Americanos, aun considerando sus debilidades y fracasos es un organismo con credibilidad internacional, que ha mantenido el consenso de los países de América. Así debe liderar proceso de integración de los planes de defensa para una mayor convergencia en términos de lo propuesto por el ‘Tridente Estratégico’.

Analizar el cambio en el concepto de defensa es vital, fundamentalmente para abordar el tratamiento de la inteligencia estratégica y de la ciberdefensa, considerando las bondades de estos dos elementos y particularmente que la prevención constituye el mejor medio posible para enfrentar la guerra híbrida.

Latinoamérica en esencia debe comprender que haciendo parte de occidente está expuesto a intereses de actores extracontinentales y debe conocer y afianzar el conocimiento sobre el particular desde la academia.

El ‘Tridente Estratégico’ desde cualquier perspectiva solo es una propuesta militar para contrarrestar las amenazas híbridas, las cuales requieren una mirada estratégica integral, es decir, una óptica que comprometa a toda la institucionalidad de los Estados y en general a los instrumentos del poder nacional. A esto hay que sumarle un factor tan significativo, como que Latinoamérica, incluido el Caribe, son la región más peligrosa y violenta del mundo, aun cuando carecen de un conflicto de grandes proporciones como si lo evidencian regiones como Oriente Medio, por ejemplo. Es así, como el subcontinente americano está constituido por países con los índices de asesinatos más altos y unas de las ciudades más violentas en el planeta.

Se puede decir, el ‘Tridente Estratégico’ se ha configurado, y lo seguirá haciendo de forma vertiginosa, en la sumatoria de capacidades que permitirá reducir el montante total de la defensa y mantener tanto la

supremacía de los ejércitos en el campo de batalla como la capacidad para proyectar globalmente el poder de las principales potencias (Colum, 2015, p. 4) del escenario estratégico global.

Los retos persistentes a la seguridad regional derivados de la amenaza de la delincuencia organizada y los traficantes de drogas y la necesidad de asistencia humanitaria y misiones de socorro en situaciones de desastre son algunos de los problemas que más impulsan a las fuerzas armadas de Latinoamérica, donde sin duda, la conjugación de los elementos de ‘Tridente Estratégico’ deberá seguir siendo objeto de análisis y producción académica.